



Memorandum N° 6520

Antecedentes: Decreto EX. N° 242 de fecha 15 de febrero de 2019; Decreto EX. N° 329 de fecha 5 de marzo de 2019; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Empresa Oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS", adquisición Mercado Público ID. 2490-22-LQ19.

PROVIDENCIA,

18 MAR. 2019

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA

A Secretaria Municipal
Municipalidad de Providencia
Alcalde
CHILE

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS", adquisición Mercado Público ID. 2490-22-LQ19.

Mediante Decreto EX. N° 242 de fecha 15 de febrero de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública. A través del Decreto EX. N° 329 de fecha 5 de marzo de 2019, se aprueba la Aclaración formulada para el proceso licitatorio en curso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
PETRINOVIC SPA	79.534.260-5

En el acto de apertura, se establece lo siguiente:

OFERENTE	OBSERVACIÓN
PETRINOVIC SPA	Oferta Aceptada

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación del proponente, según los criterios y ponderaciones establecidos en el artículo N°13 de las respectivas Bases Administrativas, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	89%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%

El detalle de la evaluación y calificación para la oferta, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificado en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND	PETRINOVIC SPA
OFERTA ECONÓMICA	89	89,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10	0,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1	1,00
TOTAL	100	90,00



Con respecto a la conveniencia de adjudicar, se debe señalar que el municipio mantiene actualmente contrato vigente por el "Arriendo, Soporte y Mantenimiento de Instrumentos y Equipos Psicotécnicos" con la Empresa Petrinovic, por un valor mensual \$1.892.950 (iva incluido), por 4 Equipos. La presente licitación propone adjudicar a la Empresa PETRINOVIC SPA, por un valor mensual de \$1.991.384 (iva incluido), por 4 Equipos.

Si bien, el valor mensual se ve incrementado en \$98.434 (\$24.609 por cada equipo) lo que se traduce en un aumento de un 5,2%, se debe tener presente que la adjudicación considera la renovación completa de toda la implementación que permite satisfacer la atención del trámite de Licencia de Conducir, ya que, en las Bases Técnicas se solicitan equipos nuevos y sin uso.

Por tanto, esta Comisión Evaluadora considera que es conveniente adjudicar.

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-22-LQ19, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	:	PETRINOVIC SPA.
RUT	:	79.534.260-5
PLAZO DEL CONTRATO	:	48 meses, a contar del 01 de mayo de 2019.
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	:	\$95.586.436.- Impuesto incluido. -
MONTO MENSUAL DEL CONTRATO	:	\$1.991.384.- impuesto incluido por 4 equipos psicotécnicos. (el valor unitario mensual de cada equipo psicotécnico es \$497.846.- impuesto incluido)
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	:	90,00

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), doña Ingrid Del Camen Carrasco Pérez, RUT. N°11.886.748-3, perteneciente a la Dirección de Tránsito.

Saluda atentamente a Ud.,


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


 CONTRALOR
 DIRECCIÓN DE FISCALÍA
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA


 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA


 ADMINISTRADORA
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

S6 724
22-3-2019

MCG/DJS
Distribución
Archivos correlativos.



LICITACIÓN PÚBLICA
"ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS"
ID: 2490-22-LQ19

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 13 de marzo de 2019.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS", ID 2490-22-LQ19.

Mediante Decreto EX. N° 242 de fecha 15 de febrero de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

A través del Decreto EX. N° 329 de fecha 05 de marzo de 2019, se aprueban las Aclaraciones y Respuestas a las Consultas formuladas para el proceso licitatorio en curso.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **12 de marzo de 2019**, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

1.1. EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

OFERENTE	RUT
PETRINOVIC SPA	79.534.260-5

1.2. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	PETRINOVIC SPA
Garantía seriedad de la Oferta	√
Formulario N°1, Individualización del Oferente	√
Formulario N°2, Resumen de antecedentes legales	√
Unión temporal de proveedores	-
Certificado de antecedentes laborales y previsionales	√
Formulario N°3, Declaración Jurada Simple	√
Formulario N°4, Experiencia del Oferente	√
Certificado de inscripción "Registro Abierto de Instrumentos y Equipos Psicotécnicos" de la Subsecretaría de Transporte.	√
Formulario N°5, Oferta Económica: Valor Total del Servicio (48 meses)	\$95.586.436 Impuestos incluidos

COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. 242 de fecha 15 de febrero de 2019, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Claudio Nino Bersano Dalenz	[REDACTED]	Dirección de Tránsito
Richard Esteban Santelices Hernández	[REDACTED]	Dirección de Tránsito
Marianela Soledad Espínola Carvacho	[REDACTED]	Secretaría Comunal de Planificación



Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Aclaraciones, Consultas y Respuestas.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Oferta económica de los oferentes.
- Oferta técnica de los oferentes.

3. OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por el oferentes, determina que pasa a la etapa de evaluación, la siguiente oferta:

OFERENTE	RUT
PETRINOVIC SPA	79.534.260-5

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por el proponente cuya oferta fue declarada ADMISIBLE para la etapa de evaluación de las ofertas, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO												
OFERTA ECONÓMICA	89%	<p>La evaluación de este criterio se realizará considerando las ofertas planteadas a través del Formulario N°5, columna PRECIO TOTAL SERVICIO IVA INCLUIDO de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{(Mejor oferta económica)}}{\text{Oferta a evaluar}} * 100 * 89\%$ </div>												
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	<p>La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a la experiencia declarada en el Formulario N°4 y debidamente acreditada conforme lo señalado en el art. 9° letra B.1 de las presentes bases. Su fórmula de cálculo será la siguiente:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente más de 3 contratos.</td> <td>100*10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 contratos.</td> <td>80*10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 contratos.</td> <td>50*10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 contrato.</td> <td>20*10%</td> </tr> <tr> <td>No acredita debidamente experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Acredita debidamente más de 3 contratos.	100*10%	Acredita debidamente 3 contratos.	80*10%	Acredita debidamente 2 contratos.	50*10%	Acredita debidamente 1 contrato.	20*10%	No acredita debidamente experiencia.	0
CRITERIO	PUNTAJE													
Acredita debidamente más de 3 contratos.	100*10%													
Acredita debidamente 3 contratos.	80*10%													
Acredita debidamente 2 contratos.	50*10%													
Acredita debidamente 1 contrato.	20*10%													
No acredita debidamente experiencia.	0													
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<p>Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando el puntaje que a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl.</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl .	100*1%	Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0						
DETALLE	PUNTAJE													
Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl .	100*1%													
Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0													
PUNTAJE FINAL = Total Puntaje 1 + Total Puntaje 2 + Total Puntaje 3														



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (89%)

La evaluación de este criterio se realizará considerando las ofertas planteadas a través del Formulario N°5, columna **PRECIO TOTAL SERVICIO IVA INCLUIDO** de acuerdo a la siguiente formula:

$$\frac{\text{(Mejor oferta económica)} * 100}{\text{Oferta a evaluar}} * 89\%$$

OFERENTE	Valor Total del Servicio (por 48 meses) Impuesto incluido	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (89%)
PETRINOVIC SPA	\$95.586.436	100,00	89,00

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%)

La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a la experiencia declarada en el Formulario N°4 y debidamente acreditada.

De acuerdo a lo reportado por las empresas, se obtiene lo siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIAS.		OBSERVACIÓN	PUNTAJE	POND (10%)
	N° CONTRATOS DECLARADOS (Formulario N°4)	ACREDITADOS DEBIDAMENTE			
PETRINOVIC SPA .	6	0	Declara 6 experiencias, todas ellas acreditadas a través de contratos, las cuales no se acreditan de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, en lo referente a acompañar la última factura pagada asociada a dicha contratación, por tanto el oferente obtiene puntaje cero en este criterio.	0	0,00

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES

OFERENTE	CUMPLE	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
PETRINOVIC SPA	Si	100,00	1,00

RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND %	PETRINOVIC SPA
OFERTA ECONÓMICA	89	89,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10	0,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1	1,00
TOTAL	100	90,00

5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

El Municipio mantiene actualmente contrato vigente por el "Arriendo, Soporte y Mantenición de Instrumentos y Equipos Psicotécnicos" con la Empresa Petrinovic, por un valor mensual \$1.892.950 (iva incluido), por 4 Equipos. La presente licitación propone adjudicar a la Empresa **PETRINOVIC SPA**, por un valor mensual de \$1.991.384 (iva incluido), por 4 Equipos.

Si bien, el valor mensual se ve **incrementado en \$98.434** (\$24.609 por cada equipo) lo que se traduce en un **aumento de un 5,2%**, se debe tener presente que la adjudicación considera la renovación completa de toda la implementación que permite satisfacer la atención del trámite de Licencia de Conducir, ya que, en las Bases Técnicas se solicitan equipos nuevos y sin uso.

Por tanto, esta Comisión Evaluadora considera que es conveniente adjudicar.



6. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "**ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS**", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID **2490-22-LQ19**, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

Nombre o Razón Social	: PETRINOVIC SPA.
Rut.	: 79.534.260-5
Plazo del Contrato	: 48 meses, a contar del 01 de mayo de 2019.
Monto Total del Contrato	: \$95.586.436.- Impuesto incluido. -
Monto Mensual del Contrato	: \$1.991.384.- impuesto incluido por 4 equipos psicotécnicos. (el valor unitario mensual de cada equipo psicotécnico es \$497.846.- impuesto incluido)
Puntaje Total de su Oferta	: 90,00

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:


 Claudio Nino Bersano Dalenz
 Dirección de Tránsito


 Richard Esteban Santelices
 Dirección de Tránsito


 Marianela Soledad Espinola Carvacho
 Secretaria Comunal de Planificación

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**CONTROL DE REGISTRO
DE OBLIGACIONES**

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN
DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS"
ID 2490-22-LQ19

EMPRESA : **PETRINOVIC SPA**
RUT : **79.534.260-5**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº 6.520 FECHA : **18 DE MARZO DE 2019**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>15.931</u>	MONTO TOTAL DEL CONTRATO
			\$95.586.436 Impuesto Incluido
MONTO DE LA OBLIGACION 2019:	M\$	<u>15.931</u>	48 meses (\$1.991.384 mensual)
			valor 2019: \$15.931.072 (8 meses)
			valor 2020: \$23.896.608 +IPC(12meses)
			valor 2021: \$23.896.608 +IPC(12 meses)
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>0</u>	valor 2022: \$23.896.608 +IPC(12 meses)
			valor 2023: \$ 7.965.536 +IPC (4 meses)

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

11

ASIG.

003

SUB ASIG.

002

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

07.03.01

DENOMINACIÓN : **ARRIENDO SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/CJP


VºBº SECPLA



**FORMULARIO N°1**
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	"ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	PETRÍNOVIC SPA
-----------------------	---	----------------

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	:	79.534.260-5
---------------------------	---	--------------

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI ES PERSONA JURÍDICA)	:	FRANCISCO MAURICIO PETRÍNOVIC RODRÍGUEZ
--	---	---

CÉDULA DE IDENTIDAD	:	[REDACTED]
---------------------	---	------------

DIRECCIÓN	:	AV. LOS LEONES 1707 - PROVIDENCIA
-----------	---	-----------------------------------

TELÉFONO	:	222256713 / 957386112
----------	---	-----------------------

CORREO ELECTRÓNICO	:	POSTVENTA@PETRINOVIC.CL
--------------------	---	-------------------------

NOTA: Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, debe indicarse el nombre del representante o apoderado común de la misma, que debe coincidir con aquel que se estableció en el instrumento público o privado que formalizó la unión.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	FRANCISCO MAURICIO PETRINOVIC RODRÍGUEZ
Nombre de la empresa	PETRÍNOVIC SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	01-03-2019



FORMULARIO N°2
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	"ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	10 DE OCTUBRE DE 1984
RAZÓN SOCIAL	:	PETRÍNOVIC SPA
OBJETO	:	INGENIERÍA
CAPITAL	:	255.367.267
SOCIOS (*)	:	FRANCISCO MAURICIO PETRÍNOVIC RODRÍGUEZ MELANIA GONZÁLEZ ARAYA MURIEL PETRÍNOVIC GONZÁLEZ
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	FABRICACIÓN EQUIPOS TECNOLÓGICOS
NOMBRE DIRECTORES (**)	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	FRANCISCO MAURICIO PETRÍNOVIC RODRÍGUEZ
DURACIÓN	:	INDEFINIDA

NOTAS:

(*)	En caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades.
(**)	En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima.
(***)	En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de esta.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	FRANCISCO MAURICIO PETRÍNOVIC RODRÍGUEZ
Nombre de la empresa	PETRÍNOVIC SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	01-03-2019

**FORMULARIO N°3**
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	"ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PETRÍNOVIC SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	79.534.260-5

DECLARA:

- **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
- **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
- **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	FRANCISCO MAURICIO PETRÍNOVIC RODRÍGUEZ
Nombre de la empresa	PETRÍNOVIC SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	01-03-2019

Gabinete Psicotécnico – ATS Integrado
El Gabinete más completo homologado por el MTT



FICHA TÉCNICA SERVICIO DE MANTENCIÓN

El servicio de mantenimiento que efectuará Petrónovic de Gabinete Psicotécnico, marca Petrónovic, se suministrará hasta la fecha de término del contrato. Nuestros servicios cuentan con la mano de obra especializada y todos los repuestos, materiales, piezas y partes para el óptimo funcionamiento de los equipos por los siguientes conceptos:

- a) **MANTENCIÓN PREVENTIVA:** Este servicio se deberá realizar por medio de visitas **mensuales**, en horario de oficina, efectuada por el técnico de la empresa, a fin de practicar revisiones, reparaciones, controles y asesoría técnica del uso, para asegurar el correcto funcionamiento de los instrumentos que componen el Gabinete Psicotécnico.
- b) **MANTENCIÓN CORRECTIVA:** Esta mantención implica una atención preferente que la empresa brindará a la Municipalidad cuando algún componente del Gabinete incluido en contrato experimente fallas que impidan o entorpezcan su funcionamiento. Esta mantención correctiva estará vigente los 365 días del año. Cuando el Departamento de Tránsito o Inspectores del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones detecten anomalía, defecto o imprecisión en los instrumentos que componen el Gabinete. La empresa ofrecerá un reemplazo sin costo.

También incluye:

- *Asistencia remota on line permanente
- *Garantía por toda la vigencia del contrato
- *Reemplazo por fallas
- *Reparaciones con repuestos incluidos
- *Modernización sin costo

Área sensométrica

Nictómetro.
Audiómetro.
Campímetro
(Perimetría horizontal y vertical)
Probador de visión.
Agudeza visual
Visión en profundidad
Discriminación de colores.
Visión nocturna
Encandilamiento

Área psicométrica

Reactímetro simple.
Test punteado de Lahy.
Test de palancas de Lahy.
Velocidad de anticipación.
Coordinación bimanual.
Doble laberinto de Bonardell.
Reacciones múltiples
Atención concentrada y resistencia
Vigilante a la monotonía.

Características del Software

Resultados informatizados	Fotografía digital
Exámenes inviolables	Administración y programación de usuarios
Amplia base de datos	Contraseñas de seguridad
Soporte de estadísticas	Actualizaciones periódicas on-line.
Soporte on-line permanente.	Formularios personalizados.
Ficha clínica del médico.	Backup (respaldo).
Ficha clínica del psicólogo.	
Acceso y registro de huella dactilar digital.	
(opcional)	
Registro de firma digital	

Compatible con el sistema operativo de uso Municipal actual

Componentes por equipamiento

01 Maleta psicométrica
01 Visión tester
01 juego de cables
01 audífono para visión tester
01 web cam
01 pedalera
01 Notebook compatible y testeado para el uso exclusivo de gabinete (incluye software para uso y manual digital)



**FORMULARIO N°4
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	:	"ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PETRINOVIC SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	79.534.260-5

A través del presente documento el oferente individualizado anteriormente declara tener la siguiente experiencia en la prestación de servicios de arriendo, soporte, y mantención de Instrumentos y Equipos Psicotécnicos, para la evaluación de postulantes a licencias de conducir. Se admitirán contratos ya sea ejecutados o en ejecución que den cuenta de servicios prestados a Municipalidades desde el año 2015 en adelante.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
I.M RENCA	ARRIENDO Y MANTENCIÓN GABINETE PSICOTÉCNICO	2015	CONTRATO
I.M VICTORIA	ARRIENDO Y MANTENCIÓN GABINETE PSICOTÉCNICO	2016	CONTRATO
I.M LAS CONDES	ARRIENDO Y MANTENCIÓN GABINETE PSICOTÉCNICO	2017	CONTRATO
I.M CARTAGENA	ARRIENDO Y MANTENCIÓN GABINETE PSICOTÉCNICO	2018	CONTRATO
I.M COLTAUCO	ARRIENDO Y MANTENCIÓN GABINETE PSICOTÉCNICO	2018	CONTRATO
I.M PICHIDEGUA	ARRIENDO Y MANTENCIÓN GABINETE PSICOTÉCNICO	2019	CONTRATO

**Se podrá replicar las veces que sea necesario el cuadro precedente, para la acreditación de la experiencia.*

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	FRANCISCO MAURICIO PETRINOVIC RODRÍGUEZ
Nombre de la empresa	PETRINOVIC SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	01-03-2019



Ministerio de
Transportes y
Telecomunicaciones

Santiago, 16 de febrero de 2000

Señor
Mauricio Petrinovic
Gerente General
Petrinovic Ingenieria

El Jefe del Departamento de Actualización y Administración de Regulaciones, División de Normas y Control de la Subsecretaría de Transportes de Chile, quién suscribe, certifica que los equipos psicotécnicos de la empresa Petrinovic Ingenieria, se encuentran homologados y autorizados por este Ministerio, y a su vez quiere dar un reconocimiento, a vuestra empresa, por el gran aporte en la modernización del sistema de otorgamiento y control de licencias de conducir chileno, por la permanente introducción de nuevas y modernas tecnologías en la investigación y producción de estos equipos, que ha sido pilar fundamental en la automatización de dicho sistema.

Lo anterior se traduce en que el 98% de las Direcciones de Tránsito y Transporte Público de las municipalidades del país, como así también, todas menos una, de las Escuelas de Conductores Profesionales reconocidas por el Estado, se encuentran de funcionando -con completa conformidad- con gabinetes psicotécnicos de esta empresa.

Atentamente, saluda a usted



[Signature]

Alejandro Bascuñán Espinoza
Jefe Departamento
Actualización y A. de Regulaciones
Subsecretaría de Transportes
Ministerio de Transportes y
Telecomunicaciones

CERTIFICADO

La Sección de Mediciones Psicométricas,
dependiente del Departamento Servicio de Tránsito y Carreteras de
Carabineros de Chile, **CERTIFICA:**

Que, el equipo psicosenotécnico
"American Test System E.P.P. - 021", de la empresa Petrinovic,
fue homologado en esta Sección Especializada con el fin de
efectuar exámenes psicosenométricos, el cual realiza entre otros:

- Reactimetría Simple,
- Coordinación Bimanual,
- Atención concentrada y resistencia a la monotonía,

los que cumplen con la Ley de Tránsito N° 18.290 para la evaluación
de conductores de vehículos motorizados en el Departamento
de Tránsito de las municipalidades de Chile.

El "American Test System" realiza además los siguientes exámenes:

- Velocidad de Anticipación,
- Reacciones Múltiples,
- Test Psicológico.

ÑUÑO A, enero de 2007.



[Handwritten signature]
LEONARDO R. MIRANDA MUÑOZ
Capitán de Carabineros
JEFE DE SECCION



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
DEPARTAMENTO DE CONTROL NACIONAL

Certificado

La Sección Dispositivos Médicos, certifica que la Empresa:

PETRINOVIC Y CIA. LTDA., CHILE, ubicada en Av. Los Leones N° 1745, Santiago, Chile; fabrica y comercializa **Gabinetes Psicotécnicos "PETRINOVIC"**, destinado a medir las aptitudes psicosenométricas, el que no está sometido a ningún tipo de restricción para exportación así como para su venta en Chile.

La seguridad, calidad y efectividad de los Dispositivos Médicos es de exclusiva responsabilidad del fabricante y/o distribuidor.


El presente certificado se emite a solicitud del interesado para ser presentado ante Autoridades Extranjeras.

Ver anexo N° SDDM / 496 / 02

N° de certificado : **SDDM / 496 / 02**
(Copia Actualizada)

Santiago, 24 de febrero de 2009.




Dra. Q.F. Regina Pezoa Reyes
Jefe (S)

Departamento Control Nacional
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

CISP N° Ref. : 32.212/04 - 1.785/09
Resolución Exenta N°1270 delegación de firma
Permitida publicación integral de este certificado
Arch 496-02a cop. ppt

Av. Maratón 1000, teléfono 3507611



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

ORD. N° 1434 /.

ANT.: Su carta de fecha 18/04/07

MAT.: Solicitud de inscripción en el "Registro Abierto de Instrumentos y Equipos Psicotécnicos"

SANTIAGO, 14 de mayo de 2007

DE: SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

A: SEÑOR MAURICIO PETRINOVIC R.
GERENTE GENERAL, PETRINOVIC Y CIA. LTDA
LOS LEONES N° 1745 - SANTIAGO

De acuerdo con su petición señalada en carta citada en el antecedente, relacionada con la solicitud de la incorporación del instrumento "AMERICAN TEST SYSTEM (ATS)", modelo EPP-021 en el "Registro Abierto de Instrumentos y Equipos Psicotécnicos" que mantiene esta Subsecretaría, el cual ha sido homologado por el Servicio Médico Legal de conformidad con el Certificado de Homologación de fecha marzo de 2007, indicando que cumple con los requisitos indicados en el Artículo 5° del D.S. N° 97/84-MTT, para la toma de los exámenes psicosenométricos que efectúan los Gabinetes Técnicos Municipales.

En armonía con el Certificado aludido se ha accedido a su petición incluyendo el referido instrumento en nuestro Registro bajo los números que en el cuadro siguiente se especifican:

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	N° REGISTRO	TIPO EXAMEN
AMERICAN TEST SYSTEM - ATS	PETRINOVIC	EPP-021	A-0018	- Agudeza Visual. - Perimetría Horizontal. - Visión de Profundidad. - Visión de Colores
			D-009	- Visión Nocturna. - Encandilamiento. - Recuperación al Encandilamiento
			E-011	- Audiometría
			G-013	- Tiempos de Reacción
			H-016	- Coordinación Motriz

Saluda atentamente a Ud.,

DANILO
NUÑEZ
IZQUIERDO

DANILO NÚÑEZ IZQUIERDO
Subsecretario de Transportes

YVRRSM/MLH
DISTRIBUCIÓN:
- Sr. Mauricio Petrinovic R.
- Sr. Subsecretario de Ties.
- Sr. Jefe División de Normas
- Oficina de Partes
DN 242 WF 2027

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

GRACIELA ARIAS YAÑEZ, Medico- Cirujano, Oftalmólogo Clínico y forense, Jefe de la Unidad de Transito del Servicio Medico Legal.

CERTIFICA

El instrumento que a continuación se detalla, cumple con los requisitos exigidos en el Decreto Supremo N° 97 de 1984 del **MINISTRATEL**, cuyas características son las siguientes:


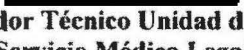
INSTRUMENTO	“AMERICAN TEST SYSTEM (ATS)”
MODELO	EPP-021
MARCA	PETRINOVIC
<u>AREAS DE MEDICION</u>	
SENSOMÉTRICOS	
<u>Sensométrico visual:</u>	
<ul style="list-style-type: none">• agudeza visual para lejos y cerca• visión de colores• visión estereoscópica• campo visual horizontal y vertical• balance muscular• visión nocturna• encandilamiento• recuperación al encandilamiento• visión espacial	
<u>Sensométrico auditivo:</u>	
<ul style="list-style-type: none">• audiometría monotonal, en condiciones reales	
<u>SICOMÉTRICOS</u>	
<ul style="list-style-type: none">❖ velocidad de anticipación❖ coordinación bimanual❖ reacciones múltiples❖ atención concentrada y resistencia a la monotonía❖ reacción simple❖ test psicológicos	

Es un instrumento sicométrico, de precisión computacional con una amplia base de datos que guarda miles de exámenes, los cuales servirán para realizar estudios comparativos respecto de la diferencia de edad, sexo, etnias, nivel cultural, nivel social, etc.; los que nos entregaran datos para mejorar aun mas la evaluación psicotécnica en CHILE.

Cuenta con accesorios que toman fotografía, firma y huella digital del examinado, que permite la confiabilidad y precisión de los datos del examen.

Se extiende presente certificado a petición de la **EMPRESA PETRINOVIC Y CIA LTDA.**, para ser presentado en el **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones** a objeto de ser homologado con los instrumentos ya reconocidos por dicho Ministerio.


DRA. GRACIELA ARIAS YAÑEZ GRACIELA ARIAS YAÑEZ



Coordinador Técnico Unidad de Transito
Servicio Médico Legal

**FORMULARIO N° 5**
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	"ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

CARTA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PETRÍNOVIC SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	79.534.260-5

Nuestra oferta para el servicio denominado "ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTÉCNICOS", es la siguiente:

ÍTEM	(A)	(B)	(C)	PRECIO TOTAL SERVICIO NETO ((C) * 48 meses)	PRECIO TOTAL SERVICIO IVA INCLUIDO (48 meses)
	PRECIO UNITARIO NETO MENSUAL (Por Gabinete Psicotécnico)	CANTIDAD	PRECIO TOTAL NETO MENSUAL (A*B)		
Arriendo, Soporte Y Mantención De Instrumentos Y Equipos Psicotécnicos	\$ 418.358	4	\$ 1.673.432	\$ 80.324.736	\$ 95.586.436

El PRECIO TOTAL SERVICIO NETO es el Valor a ofertar a través del Portal Mercado Público.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	FRANCISCO MAURICIO PETRÍNOVIC RODRÍGUEZ
Nombre de la empresa	PETRÍNOVIC SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	01-03-2019

Santiago, 22 de febrero de 2019

Señores
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección de Tránsito
Presente.-

De nuestra mayor consideración.

Cumpliendo requisito establecido en proceso de Licitación, nos permitimos remitir a Ustedes, documento de Garantía N° 331334-7 por la suma de \$ 1.000.000 emitida por Banco de Chile, cuyo fin es: **GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA POR ARRIENDO DE EQUIPO PSICOTÉCNICO.**

Una vez recibida la Boleta de Garantía, solicitamos muy encarecidamente, puedan emitir acuse de recibo, remitiendo esta carta firmada, timbrada y digitalizada en la Municipalidad, a las siguientes direcciones de correo: postventa@petrinovic.cl identificando además, la persona, sargo, Sector o Departamento a quienes debemos acudir para su retiro, una vez finalizado el periodo de vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Nayarit Frontado López
Encargada Gestión Comercial
Petrínovic SPA.

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCION DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTECNICOS".-

DECRETO ALCALDICIO EX. N°242 DE 15 DE FEBRERO DE 2019.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

FECHA DE APERTURA: 12 DE MARZO DE 2019

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 10 DE ABRIL DE 2019		INDIVIDUALIZACION DEL OFERENTE FORMULARIO N°1	RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE SOCIEDADES OFERENTES FORMULARIO N°2	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE FORMULARIO N°3
		FISICA	DIGITAL					
1.- <i>Pelimeric SpA 79.534.260-5</i>	✓	✓		✓	✓	-	✓	✓
2.-								
3.-								
4.-								
5.-								

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

[Signature]
GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

[Signature]
P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCION DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTECNICOS".-

DECRETO ALCALDICIO EX. N°242 DE 15 DE FEBRERO DE 2019.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

FECHA DE APERTURA: 12 DE MARZO DE 2019

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON _____/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	C.1 CARTA OFERTA FORMULARIO N°5 \$ TOTAL SERVICIO IVA INCLUIDO 48 MESES
1.- P. <i>Plumovic SPA</i>	✓	95.586.436.-
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

A 
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

P. 
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "ARRIENDO, SOPORTE Y MANTENCION DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTECNICOS".-
DECRETO ALCALDICIO EX. N°242 DE 15 DE FEBRERO DE 2019.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)
FECHA DE APERTURA: 12 DE MARZO DE 2019
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	B.1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE		B.2 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO ABIERTO DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PSICOTECNICOS
		FORMULARIO N°4	RESPALDOS	
1.- Peti novil S p A	✓	✓	✓	✓
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION